



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La propuesta de Extensión de la Arch. María Teresa Danieli, docente de la Escuela de Archivología, para el dictado del Curso "Historia Clínica, algo más que un documento", para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que según las líneas estratégicas de acción de la Secretaría esta propuesta se encuadraría dentro de actividades de Formación Continua,

Que la propuesta responde a un interés de la comunidad tanto universitaria como extrauniversitaria y está a cargo de docentes y egresados de esta Facultad,

Que la mencionada propuesta responde al instructivo diseñado por esta Secretaría para tales fines y cuenta con el aval de la Escuela de Archivología, por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la realización del Curso "Historias Clínicas, algo más que un documento", a cargo de la Arch. María Teresa Danieli como docente responsable, a realizarse los días 1,8, 15 y 29 de abril del 2011 con una carga horaria de 8 horas reloj.

ARTICULO 2º La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

Córdoba, 17 MAR 2011

RESOLUCIÓN N°: 207
m.c

Lic. Marcelo Arbach
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DRA. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades